

Almacenados ilegalmente en la "Tejera del Cura", el último saco fue retirado el 4 de junio

Los residuos tóxicos abandonaron Puertollano

Las cuatro mil toneladas de residuos tóxicos almacenados ilegalmente durante dos años en la "Tejera del cura" han sido retirados definitivamente. El delegado provincial de Industria y el Alcalde de Puertollano presenciaron el pasado 4 de junio el traslado del último saco que contenía estos residuos, tras una compleja operación de retirada que comenzó el 11 de marzo.

El delegado provincial de Industria, Domingo Luis Sánchez Miras, manifestó que "se trató de una ocupación ilegal para unos fines ilícitos, como era el constituir un depósito de residuos tóxicos y peligrosos sin los controles precisos y necesarios." Sánchez Miras añadió que "sólo cabe alegrarse" por el hecho de que "haya desaparecido ya este depósito ilegal." Además, celebró la "feliz coincidencia", dijo, de que "el último saco se vaya también como el final de la peste", dado que coincidió con el Día del Voto, en que Puertollano conmemora el fin de la peste que asoló la población en el siglo XIV.

La retirada de las 4.000 toneladas de residuos industriales almacenados en la "Tejera del cura" comenzó el pasado 11 de marzo, una vez que la Consejería de Industria de la Junta de Comunidades dictó una resolución administrativa, por la que obligaba a las tres empresas implicadas a retirar los bidones.

La operación ha durado casi tres meses, dada su complejidad. Ha sido preciso vaciar los bidones, moler los residuos que se encontraban en su interior, y posteriormente envasarlos en sacos herméticos para facilitar su traslado. Cada saco tenía capacidad para albergar 2.000 kilos de residuos.

La Junta de Castilla-La Mancha sancionó además a las tres empresas responsables a pagar cuantiosas multas. La empresa MPRISA fue sancionada con 30 millones de pesetas, en tanto que CEPESA Y Rhone Poulenc Fibras, S.A. tuvieron que pagar 15 millones de pesetas cada una. Estas son las sanciones de mayor cuantía impuestas



Operación de carga de los últimos sacos.

hasta la fecha por la Consejería de Industria por este tipo de actividades ilegales.

Los bidones apilados en la "Tejera del cura" fueron descubiertos en marzo de 1990. Inmediatamente después, el Ayuntamiento de Puertollano lo puso en conocimiento del Juzgado (que archivó el caso) y de la Consejería de Industria.

Esta última dictó una resolución administrativa el pasado 17 de octubre, en la que fijaba dichas sanciones y obligaba a las tres empresas a reponer y restaurar el paraje dañado.

Los dos años transcurridos desde que se descubrieron los bidones tóxicos hasta su retirada no son mucho tiempo, a juicio del delegado provincial de Industria. Domingo Luis Sánchez Miras dijo que ello se debe a que "tan sólo era una situación indeseable, pero no representaba un peligro inminente." Si el primer análisis -explicó- hubiera demostrado que los residuos eran peligrosos, "inmediatamente habríamos ordenado su retirada, su destrucción", y después se plantearía quién pagaba. Como el caso no reves-

tía esa urgencia, se han cumplido todos los trámites administrativos y jurídicos "con toda la rapidez posible", pero esto no ha evitado que se haya tardado dos años desde que se descubrieron.

También ha contribuido a ese retraso, el hecho de que "en un paraje industrial, como son los alrededores de Puertollano, el amontonamiento de unos cuantos cientos de bidones es un espectáculo que pasa desapercibido". El delegado provincial de Industria agregó que en un paraje rural habría llamado más la atención y se podría haber actuado antes.

Hasta la reciente retirada de los residuos tóxicos, la situación fue "muy embarullada" para pedir responsabilidades y determinar quién era el propietario de los bidones depositados ilegalmente.

Una vez realizados en 1990 exhaustivas comprobaciones y análisis, las autoridades provinciales y regionales informaron públicamente que el almacenamiento no suponían en ningún momento peligro para la población. ■

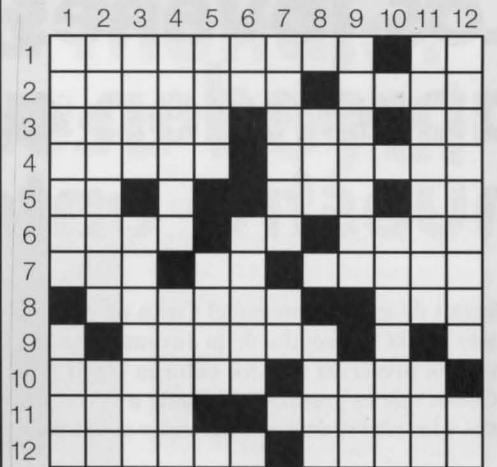
Un centro de datos pasará la información a la Red Nacional

Instaladas las cabinas para medir la contaminación atmosférica.



La concejalía de Medio Ambiente ha colocado tres cabinas, como ésta de la calle Asdrúbal que aparece en la fotografía, en distintos puntos de la Ciudad, para controlar de forma permanente y exhaustiva la contaminación del aire. Las cabinas de esta nueva red de vigilancia atmosférica contienen equipos que analizan el dióxido de azufre, óxido de nitrógeno, hidrocarburos y partículas diversas, y los reflejan automáticamente cada 30 minutos. Además, cuentan con ordenador, impresora, alarma y equipos de transmisión de datos. Próximamente, se contará con un centro de datos donde se registrarán todas las mediciones de forma integrada en la red nacional. La renovación de la red de control de contaminantes atmosféricos se debe a que las actuales instalaciones habían quedado obsoletas, si bien seguían funcionando "de forma aceptable", según el concejal de Medio Ambiente. ■

PASATIEMPOS



CRUCIGRAMA

HORIZONTALES

- 1.- Ciencia que trata de la descripción de la Tierra. Habla. 2.- Pigmento amarillo en los vegetales y en la yema del huevo. Hermano de Abel. 3.- Orgulloso, engreído. Nave. Al revés nombre de letra. 4.- En plural, conjunto de cantores. Sinónimo de Ley. 5.- Al revés, voz que se usa repetida para arrullar a los niños. Número romano. Al revés, abreviatura de página. Contracción. 6.- Persiga. Símbolo del Calcio. Al revés, sustancia constitutiva de la mayor parte de la materia orgánica de la orina. 7.- Río de Suiza. Al revés, pronombre personal. Compuesto de varios elementos. 8.- Expedición de caza. Apellido de un escritor norteamericano [1809-1849]. 9.- Consonante. Perteneciente a los nervios. Cincuenta. Azufre. 10.- La imitación de las hojas de esta planta adorna los capiteles corintios. Al revés, y figuradamente clamar con insistencia. 11.- Su símbolo es l. En plural, basto, sin pulimento. 12.- Anuales. Al revés, cantas como la rana.

VERTICALES

- 1.- Especie de azúcar que se halla en jugos vegetales y en la sangre. Fruto de cierta planta. 2.- En plural, estado de ánimo propenso al optimismo. Preposición. 3.- Al revés, espacio corto de tiempo. Provincia española. 4.- Ciudad italiana. Sustancia extraída de los aceites suministrados por la hulla y las breas. 5.- Apellido de un famoso cantante español. Al revés, preposición. Vocal. 6.- Al revés, símbolo del sodio. Combado, arqueado. Terminación de plural. 7.- Medida de capacidad que equivale a unos 55 litros. Vocales. Consonante. 8.- Tercera vocal. Ser fantástico de sexo femenino (sin la h). Cuarta vocal. Uno de los palos de la baraja. 9.- Al revés, se usa para hacer sopa. Asidero. 10.- Vocal. Consonante. Manifiesto lo que pienso. 11.- Agenda. Preposición. 12.- Sanos, sin lesión. Símbolo del escandino.

SOPA DE LETRAS

A S R Z O J A D A B R U S
W T E R U E L G B N H J O
V E P U Y I I X C E Q T R
A R E N I M V O J A S T I
L S E R E C A C D E D O A
E F I N A B O D R O C P Y
N G J H I L O S R P E R A
C X S A F E T Y L I V A S
I N I D E K L O P E D O N
A L I C A N T E R I O S A

Localice el nombre de 10 provincias españolas colindantes con nuestra Región Castilla-La Mancha

SOLUCIONES AL NUMERO ANTERIOR

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

N	U	N	C	I	O	P	O	R	O	S	
I	S	I	A	C	O	S	C	O	R	O	
M	U	E	L	A	E	S	A	C	E	S	
I	A	L	R	E	C	E	I	E	L		
E	L	A	R	O	F	A	C	A			
D	D	A	E	C	A	R	E				
A	T	O	C	A	E	M	P	A	C	A	
D	A	I	N	A	M	E	S	A	R		
C	A	F	E	T	E	R	O	N	A		
L	C	I	C	U	T	A	A	S			
U	F	A	N	O	S	P	A	J	A		
Z	U	L	O	R	E	G	A	N	O		

(MANZANARES) (NE) (G) (N) (U) (K) (I) (O) (B) (E) (P) (I) (A) (G)
(A) (N) (B) (C) (A) (G) (O) (N) (J) (V) (O)
(C) (E) (S) (I) (K) (A) (B) (L) (T) (E) (A) (R)
(F) (D) (M) (N) (L) (E) (S) (D) (R) (L) (I)
(E) (A) (G) (E) (A) (E) (S) (P) (U)
(O) (M) (E) (T) (H) (M) (O) (D) (S) (D) (I) (C)
(R) (L) (E) (I) (K) (L) (I) (R) (C) (E) (N) (A)
(G) (A) (N) (C) (H) (U) (R) (A) (S) (V) (O) (N)
(A) (V) (I) (L) (B) (S) (D) (Z) (F) (A) (S) (E)
(M) (R) (I) (T) (U) (F) (A) (O) (S) (E) (L) (O)
(L) (E) (I) (M) (I) (A) (D) (C) (E) (G) (I) (S)
(A) (S) (E) (R) (O) (L) (A) (V) (I) (D) (A) (V)